ADDENDA N° 1/2017

CONTRATO ABIERTO N° 24/2016"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA MÁQUINA EXPENDEDORA DE CAFÉS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL"

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por la Lic. MIRTA DENIS LIRD, con Cédula de Identidad N° 1.696.696, en su carácter de Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa **JM CAFÉS DE JULIO MERELES** con domicilio en la calle Juasy'y N' 270, de la ciudad de Villa Elisa, representada en este acto por el Señor JULIO JOSÉ MERELES MONZÓN, en su carácter de propietario y representante legal, en adelante denominado EL PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato Abierto N° 24 de "Prestación de Servicios de una Máquina expendedora de cafés para la UTGS".

Se introduce las siguientes modificaciones en la Cláusula Sexta del Contrato Abierto N° 24/2016 de "Prestación de Servicios de una Máquina expendedora de cafés para la Unidad Técnica del Gabinete Social".

La modificación es autorizada por Resolución N° 137 /2017.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta 28/02/2018.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda N° 1 al Contrato Abierto N° 24 de "Prestación de Servicios de una Máquina expendedora de cafés para la UTGS" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete.

JULIO JOSÉ MERELES MONZÓN
JM CAFES
PROVEEDOR

Lic. Julio Mereles
J.M. Const. y Serv.
RUC: 2852368-7
PROPIETARIO

Gabinete Social Presidencia de la República

LIC. MIRTA DENIS LIRD
UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
CONTRATANTE